

Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 317100 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	1.- Promover la realización de estudios de doctorado en áreas prioritarias conforme a los planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como demanda de oferta educativa.	1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Respalda acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado.	1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades.	1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Impulsar la producción académica de calidad y la publicación en revistas indexadas.	1.1.7	Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Respalda el programa de capacitación y actualización docente.								
	6.- Difundir los resultados de la evaluación a los y las docentes por parte de los estudiantes para la retroalimentación de la práctica docente.								
	7.- Promover los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. Entre ellos, los de Retención y Repatriación, así como las Cátedras para jóvenes investigadores.								
	8.- Respalda la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado.								
	9.- Aplicar los mecanismos de ingreso y evaluación de personal de asignatura de tal manera que se valore prioritariamente la experiencia profesional en áreas profesionales acorde a los contenidos de las materias en concurso.								

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>10.- Respalda nuevas opciones de ingreso para reforzar el cambio generacional. Entre ellas, estimular la participación de estudiantes destacados como auxiliares docentes.</p> <p>11.- Promover los programas de formación docente institucional.</p> <p>12.- Respalda requerimientos formativos de actualización disciplinaria y pedagógica de los y las profesoras.</p> <p>13.- Alentar la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación.</p>								
1.2 Estímulo a la jubilación	<p>1.- Aplicar los criterios normativos para la contratación de servicios de profesores honorarios bajo proyectos académicos específicos de docencia, investigación o difusión conforme al plan de desarrollo de la División de Ciencias Sociales, aprobados por el Consejo Divisional.</p> <p>2.- Aplicar el mecanismo institucional de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios.</p>	1.2.2	Número de profesores honorarios contratados al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<p>1.- Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, para de requerirse proponer cambios en los criterios de admisión. Considerando el comportamiento de la trayectoria escolar.</p> <p>2.- A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).</p> <p>3.- Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes.</p>	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	4.- Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.	2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores público y social, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio.	2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	0	No Aplica	0	0	0	0
	6.- Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo inadecuadas prácticas docentes.	2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	0	No Aplica	0	0	0	0
	7.- Articular el estudio y seguimiento de las trayectorias escolares con los objetivos y metas de las unidades académicas y otras dependencias adjetivas.								
	8.- Promover investigaciones para identificar los factores asociados a problemas relacionados a deficientes resultados en trayectorias escolares de los programas educativos.								
	9.- Fomentar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.								
	10.- Difundir las opciones de titulación, entre estudiantes y egresados.								
	11.- Difundir los servicios de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal.								
	12.- Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes.								
	13.- Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.								
	14.- Respalda cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.								
	15.- Promover acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.								

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	1.- Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL.	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL, a través de los Comités Técnicos Divisionales.	2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Respalda acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican.	2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Apoyar la promoción para la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.	2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Respalda a los programas educativos de Historia, Sociología y Administración pública en su interés en el diseño y aplicación de exámenes departamentales.								

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- Reestructurar los planes de estudio bajo el enfoque de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Respalda la capacitación de los docentes, en técnicas de enseñanza para favorecer el proceso formativo en aula.	3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Respalda la aplicación de mecanismos que den seguimiento y evalúen el cumplimiento de los programas de los planes de estudio.								
	4.- Impulsar programas para los estudiantes que promuevan la capacidad emprendedora.								
	5.- Promover los eventos culturales y artísticos que la Institución organiza.								
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	1.- Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES.	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	85	85	0	0	0	85

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>2.- Respalda acciones tendientes a la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura: Psicología, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Trabajo Social (2021).</p> <p>3.- Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores mediante el plan de atención correspondiente.</p> <p>4.- Respalda acciones, del programa de Sociología para recuperar su acreditación.</p>	3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	85	85	0	0	0	85
		3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	No Aplica	0	0	0	0
3.3 Educación en línea y semipresencial	<p>1.- Promover la capacitación de los docentes para la educación en línea.</p> <p>2.- Promover programas de capacitación para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea.</p> <p>3.- Fortalecimiento del programa de Licenciatura en Trabajo Social Modalidad Virtual.</p>	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.3.2	Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.3.3	Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
3.4 Nueva oferta educativa	<p>1.- Gestionar las propuestas de nueva oferta educativa en las modalidades en línea, mixtas y presenciales, y en otros esquemas, como la doble titulación, promoviendo distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>2.- Respalda la gestión para abrir como nuevo programa educativo la Licenciatura en Antropología.</p> <p>3.- Respalda la gestión para abrir como nuevo programa educativo la Maestría en la Enseñanza de la Historia (2019).</p> <p>4.- Apertura de la Licenciatura en Educación.</p> <p>5.- Respalda gestión del Departamento de Historia para la creación de la Maestría en Archivística.</p> <p>6.- Respalda la iniciativa de la Licenciatura en Administración Pública para ofertar la Maestría en Administración Pública.</p> <p>7.- Respalda las gestiones del posgrado en derecho para ofertar la Maestría en Intervención en Familia y la apertura del Doctorado en Derecho.</p> <p>8.- Respalda el proyecto de Maestría en Políticas Públicas.</p>	3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	1	0	0	0	1
		3.4.2	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.4.3	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.4.4	Número de estudios de egresados, empleadores, sociedad y de pertinencia elaborados al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	9.- Difundir los resultados de los estudios de egresados, empleadores y de pertinencia para su aprovechamiento en la creación y reestructuración de la oferta educativa.								
3.5 Fortalecimiento del posgrado	1.- Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación.	3.5.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos.	3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para garantizar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios.	3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización.	3.5.4	Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Considerar distintas opciones de titulación en los programas de posgrado profesionalizante.	3.5.5	Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	0	No Aplica	0	0	0	0
	6.- Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.								
	7.- Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.								
	8.- Promover con los investigadores convocatorias que posibilitan el acceso a recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales de los estudiantes de posgrado.								

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>9.- Respalda acciones para la acreditación internacional de los programas de posgrados: Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría y Doctorado en Psicología.</p> <p>10.- Promover que los programas educativos de posgrado se difundan en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>11.- Respalda planes estratégicos de desarrollo para los programas de posgrado que no están registrados en el PNPC.</p> <p>12.- Difusión de los criterios de evaluación de CONACYT para mantener el reconocimiento de calidad de los programas de posgrado.</p> <p>13.- Supervisar el cumplimiento de la normatividad que regula la operación de los programas de posgrado de la Institución.</p> <p>14.- Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución.</p>								

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
4.1 Servicios de apoyo académico	1.- Gestionar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Prever la compra de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas.	4.1.2	Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Respalda la gestión para la disponibilidad de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.	4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Gestionar la capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adoptados disponibles en la Institución.	4.1.5	Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	5.- Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información.	4.1.6	Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	0	No Aplica	0	0	0	0
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	1.- Participar en los programas internos sobre protección civil en las dependencias académicas y administrativas. 2.- Participar en acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial y para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.	4.2.3	Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	0	No Aplica	0	0	0	0

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- Respalda proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Apoyar la gestión de proyectos de investigación con los sectores social y gubernamental.	5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación en apoyo a las labores de responsabilidad social.	5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Respalda proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región.	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Continuar la difusión permanente de las convocatorias emitidas por instituciones que ofrecen financiamiento a proyectos de investigación.	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	6.- Apoyar gestiones relativas a trámites para la administración de los recursos otorgados para la ejecución de proyectos.	5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	7.- Emitir convocatorias internas de apoyo a proyectos de investigación dando preferencia a los que desarrollen temas prioritarios.	5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	8.- Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT.	5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	9.- Respaldar iniciativas relativas a proyectos de investigación en colaboración conjunta con dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad.								
	10.- Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.								
	11.- Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten								
	12.- Dar seguimiento al Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, reportando fallas para su óptimo uso.								
	13.- Gestionar mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación.								
	14.- Evaluar a través de la comisión responsable los proyectos de investigación e informar los resultados a los profesores ya dictaminados por el Consejo Divisional.								
	15.- Canalizar las quejas de los profesores para su atención con respecto a problemas con el uso de la plataforma en el registro e informes de proyectos.								
	16.- Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.								
	17.- Apoyar en la promoción y extensión de los productos de la investigación.								

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	1.- Fomentar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Realizar reuniones de trabajo con jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora.	5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Revisar con los jefes de Departamento el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.	5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Promover el aumento en el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos según PRODEP.								
	5.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.								
	6.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos.								
	7.- Promover la evaluación del Reglamento de Academias.								
	8.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.								
5.3 Implementación del modelo de transferencia de tecnología	1.- Promover proyectos de alto impacto para la solución de problemas prioritarios.	5.3.1	Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Impulsar la asociación con dependencias de gobierno e instituciones de educación superior, así como centros de investigación, para el desarrollo de trabajo conjunto en la consecución de objetivos comunes de investigación y desarrollo.								

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	1.- Promover la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad.	6.1.1	Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social, gubernamental y con la industria.	6.1.2	Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Continuar promoviendo la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos.	6.1.3	Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	4.- Fortalecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional.	6.1.4	Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	5.- Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.								

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	1.- Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. 2.- Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental. 3.- Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad. 4.- Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios.	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	5.- Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad.								
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	1.- Promover oferta de programas de actualización de egresados y programas para el mejoramiento del desempeño profesional de personal en el sector público, en áreas de interés de estos en la modalidad de cursos y/o diplomados.	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas.	7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		7.2.3	Número de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	1.- Promover actividades educativas y culturales que promueven valores de respeto a la inclusión social y la no discriminación.	7.3.5	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Continuar respaldando programas enfocados a comunidades vulnerables. 3.- Promover entre los y las profesores la cultura de los derechos humanos.								
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	1.- Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social.	7.4.1	Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	2.- Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario.	7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	3.- Promover la opción de memorias de práctica profesional como opción de titulación entre los y las estudiantes. 4.- Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. 5.- Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional. 6.- Difundir a través de redes sociales las convocatorias de servicio social y prácticas profesionales para aumentar opciones de realización de estas actividades.	7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>7.- Facilitar a los estudiantes información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales.</p> <p>8.- Cumplir con la aplicación de normatividad para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.</p> <p>9.- Organizar e implementar el programa de Maratón Creativo y de Innovación Social.</p> <p>10.- Organizar e implementar el Foro de Prácticas Exitosas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.</p> <p>11.- Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para la emisión de convocatoria y registro de unidades receptoras de estudiantes en cada ciclo escolar.</p> <p>12.- Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para el seguimiento y liberación de las prácticas profesionales.</p> <p>13.- Respalda la gestión de la coordinación divisional de servicio social para la emisión de convocatoria y registro de unidades receptoras de estudiantes en cada ciclo escolar.</p> <p>14.- Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para el seguimiento y liberación del servicio social.</p>								
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<p>1.- Fomentar la publicación de obras académicas, las coediciones y los libros.</p> <p>2.- Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital.</p> <p>3.- Continuar con la producción de publicaciones periódicas.</p>	7.5.5	Número de libros publicados al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		7.5.6	Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	0	No Aplica	0	0	0	0

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
8.1 Cooperación nacional e internacional	1.- Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas.	8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>2.- Gestionar convenios para la colaboración académica.</p> <p>3.- Sensibilizar al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras.</p> <p>4.- Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura.</p> <p>5.- Promover y ampliar los mecanismos de difusión del programa de movilidad estudiantil, con el fin de lograr una participación proporcional y equilibrada de los programas educativos de la División.</p> <p>6.- Difundir la oferta educativa de la División y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad.</p> <p>7.- Apoyar la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración.</p> <p>8.- Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos.</p> <p>9.- Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica mediante redes.</p> <p>10.- Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales o requerimientos de los sectores público y social.</p> <p>11.- Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad.</p>								

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	12.- Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior.								

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
9.1 Simplificación administrativa	1.- Identificar oportunidades de mejora de trámites y servicios. 2.- Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos. 3.- Reportar procedimientos burocratizados que dilatan la prestación de servicios académicos y administrativos.	9.1.1	Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	50	51	0	0	0	51
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	1.- Implementar un programa de formación de competencias en administración de archivo dirigido al personal de apoyo de la División. 2.- Promover entre el personal administrativo de confianza y sindicalizado de los Departamentos capacitación en la Gestión del sistema de archivo universitario.	9.3.1	Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.	100	100	0	0	0	100
		9.3.2	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	100	100	0	0	0	100
		9.3.3	Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.	5	10	0	0	0	10

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	1.- Difundir convocatorias para la participación de los académicos en proyectos con financiamiento externo. 2.- Respalda las iniciativas de diplomados, cursos y oferta de servicios externos al sector público, privado y egresados.	11.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0	No Aplica	0	0	0	0

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	1.- Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), divisional y departamentales para dar a conocer las actividades que se tienen que desarrollar para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	12.1.1	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	0	0	0	100

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>2.- Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</p> <p>3.- Dar seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas.</p> <p>4.- Atención y seguimiento a las recomendaciones realizadas por los organismos de evaluación.</p> <p>5.- Dar a conocer ante personal directivo y de apoyo el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel Divisional y por cada departamento.</p>	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	100	100	0	0	0	100
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<p>1.- Dar cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.</p> <p>2.- Gestionar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.</p> <p>3.- Dar seguimiento a la responsabilidad de Declaración de Situación Patrimonial del personal de la División con esta obligación.</p> <p>4.- Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo.</p> <p>5.- Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.</p> <p>6.- Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone en la Universidad, generando información oportuna del ejercicio del gasto en la División.</p> <p>7.- Difundir mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.</p> <p>8.- Prevenir los posibles actos de corrupción institucional mediante un enfoque orientado a respetar los procedimientos y políticas institucionales establecidas.</p>	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	0	0	0	100

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>9.- Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción.</p> <p>10.- Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad académica y estudiantil de la división, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.</p>								
12.3 Desarrollo sustentable	<p>1.- Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen esta cultura en académicos, estudiantes y personal de servicios.</p> <p>2.- Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad.</p> <p>3.- Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</p> <p>4.- Promover cursos, talleres y diplomados en materia de sustentabilidad.</p> <p>5.- Promover y aplicar medidas para el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales.</p> <p>6.- Instrumentar estrategias de comunicación educativa y de divulgación para favorecer el involucramiento de los académicos y estudiantes en la gestión ambiental y del desarrollo sustentable.</p> <p>7.- Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad.</p>	12.3.5	Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.	0	No Aplica	0	0	0	0
12.4 Promoción de la equidad de género	<p>1.- Impulsar programas de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente.</p> <p>2.- Respalda proyectos de la comisión divisional de profesores de Género, diversidad e inclusión social para fortalecer estos enfoques entre estudiantes y personal académico.</p>	12.4.1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.4.2	Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>3.- Respalda las iniciativas de la comisión estudiantil de Género, diversidad e inclusión social para fortalecer la perspectiva de género y cultura de respeto a la diversidad e inclusión social entre estudiantes.</p> <p>4.- Apoyar la investigación con perspectiva de género en trabajos de tesis de licenciatura y posgrado.</p> <p>5.- Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de LGAC con perspectiva de género.</p> <p>6.- Apoyar la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género.</p> <p>7.- Respalda convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres.</p> <p>8.- Promover la participación de docentes en redes de género.</p> <p>9.- Realizar campañas de difusión de las acciones de fomento a la igualdad de género.</p> <p>10.- Contribuir en la generación de un instrumento normativo (protocolo) para la prevención, atención y sanción, de casos de violencia de género en la Institución.</p>								
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<p>1.- Respalda acciones de investigación y diagnóstico para ofrecer servicios preventivos para el cuidado y la atención a la salud de la población vulnerable.</p> <p>2.- Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables.</p> <p>3.- Respalda iniciativas enfocadas a la mejora de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social.</p> <p>4.- Contribuir con información para el diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>5.- Difundir los programas deportivos y de apoyo a la salud que ofrece la Institución.</p>	12.5.3	Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.6 Universidad inteligente	1.- Promover la utilización integral de los sistemas que ofrece la Institución a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. 2.- Aportar información para la realización de un diagnóstico de las necesidades de sistemas de información en las dependencias de la División.	12.6.1	Porcentaje de sitios web actualizados.	0	No Aplica	0	0	0	0
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	1.- Promover criterios y requisitos que demanda la internacionalización de los programas de posgrado y licenciatura. 2.- Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. 3.- Promover a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización. 4.- Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional. 5.- Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. 6.- Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización. 7.- Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. 8.- Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.	12.7.1	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.2	Número total de materias impartidas en idioma inglés.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.3	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.5	Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.6	Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.7	Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.8	Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

Programa PDI	Líneas de acción	Indicadores de resultados		Valor actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	9.- Respalda investigaciones conjuntas con académicos de IES de otros países y fomentar la formación de redes internacionales que contribuyan a la co-producción de conocimiento y a la participación de los investigadores en temas de frontera de la ciencia y la tecnología, procurando también la participación de los estudiantes.	12.7.10	Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	10.- Promover la certificación internacional de pruebas y procedimientos de laboratorios, talleres y bufetes de servicio.	12.7.11	Número de profesores en estancias en el extranjero año.	0	No Aplica	0	0	0	0
	11.- Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares.	12.7.12	Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.	0	No Aplica	0	0	0	0